



# ACTE

ASOCIACIÓN DE CUEVAS  
TURÍSTICAS ESPAÑOLAS

[www.cuevasturisticas.es](http://www.cuevasturisticas.es)



## III Premio internacional Alfonso XII (\*) a la excelencia en el mundo subterráneo (investigación, conservación y puesta en valor del medio subterráneo)

### Convoca

Asociación de Cuevas Turísticas Españolas (ACTE).

### Apoyan y colaboran

International Show Caves Association (ISCA), Asociación de Cuevas Turísticas Iberoamericanas (ACTIBA) e Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

### Objeto

Otorgar el máximo reconocimiento existente en el ámbito internacional a aquellas personas o instituciones que hayan contribuido de manera especialmente relevante a la exploración, conocimiento, investigación, protección, divulgación o puesta en valor del mundo subterráneo, así como del patrimonio cultural y natural relacionado con el mismo.

### Ámbito

Internacional, sin limitación de ningún tipo.

### Jurado

Estará formado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del mundo subterráneo, que representarán las diversas facetas del mismo, en especial las referidas a la investigación científica, la protección del patrimonio y el impulso del turismo sostenible.

### Dotación del Premio

El premio, de carácter único e indivisible, estará constituido por un diploma acreditativo y una escultura en bronce, representativa del mundo subterráneo, creada por un artista de prestigio.

### Candidaturas

Podrán ser propuestas por cualquier persona, entidad o institución. Las candidaturas vendrán acompañadas de un curriculum vitae del candidato (persona o institución), así como de las correspondientes cartas de apoyo o avales.

### Plazo y lugar de presentación

Las candidaturas podrán presentarse hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2018. Irán dirigidas a la atención del Vicepresidente de ACTE, Sr. D. Juan José Durán Valsero, c/ Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid, por correo certificado o mensajería.

Más información en [www.cuevasturisticas.es](http://www.cuevasturisticas.es).

(\*) Denominación autorizada por la Casa Real de Su Majestad El Rey Juan Carlos I de España